

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 7 de julio de 2021

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 9 de junio de 2021 (número de registro 9914) y 17 de junio de 2021 (número de registro 10039), en relación con la primera ejecución del aumento de capital liberado (la “**Primera Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 7 de mayo de 2021 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante**:

- En el día de ayer, 6 de julio de 2021, finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Primera Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 40,06% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 124.466.360 derechos por un importe bruto total de 158.072.277,20 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Primera Ejecución es de 8.329.558, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Primera Ejecución de 4.164.779 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 7 de mayo de 2021 será también en un número de 8.329.558 acciones y por un importe nominal de 4.164.779 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 22 de julio de 2021, de modo que su contratación comience el 23 de julio de 2021.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General